# REGLAMENTO VIII TRAIL RIOTUERTO 2026

## Artículo 1.- Organización

El Club Deportivo Básico Riotuerto Sport Team, junto con la colaboración del Ayuntamiento de Riotuerto, la Asociación Siente Riotuerto, el Club Deportivo La Vara y de un grupo de colaboradores anónimos organiza el **VIII Trail Riotuerto** en La Cavada (Cantabria) el próximo día **22 de marzo 2026**.

El **VIII Trail Riotuerto** es una carrera de montaña de **autosuficiencia** que se disputa por los montes del municipio de Riotuerto, a través de senderos, pistas forestales y carreteras con salida y meta en el Pabellón "José Martínez" de La Cavada. La prueba está homologada oficialmente por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y por la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada y contará con cuatro recorridos.

## Artículo 2.- Modalidad de participación y Material Obligatorio

La prueba **TR 24Km** transcurrirá sobre un recorrido aproximadamente de 24 km, con un desnivel positivo de **1400 m** aproximadamente y un desnivel acumulado de 2800m. Esta prueba será una carrera Trail OPEN. A su vez será la 2ª **prueba de la Copa España de CxM en línea (FEDME) y 2ª prueba puntuable de la Copa Cantabria CxM en línea (FCDME)**. Podrán participar todos aquellos corredores que tengan **21 años (o que cumplan 21 años en 2026) en adelante**. Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas y media.

La prueba **TR 15Km** transcurrirá sobre un recorrido aproximadamente de 15 km, con un desnivel positivo de **800 m** aproximadamente y un desnivel acumulado de 1600 m. Esta prueba será una carrera Trail OPEN para todos

aquellos corredores que se estén iniciando en el mundo de las carreras por montaña.

Esta prueba será la **Copa España de Carreras por Montaña para Ciegos**. También será el **Campeonato de Campeonato de Cantabria de Clubes en la modalidad "Speed Trail".** A su vez será puntuable para la Copa **España de CxM Trail y Copa Cantabria CxM Trail en Línea para las categorías Juvenil y Junior**. Podrán participar los corredores de **17 años (o que cumplan 17 años en 2026) en adelante**. Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas.

La **TRA 13Km** será una marcha exclusivamente para andarines de carácter lúdico sobre un recorrido aproximadamente de 13 km, con un desnivel positivo de **600 m** y un desnivel acumulado de 1200m. No habrá clasificación, ni premios para la marcha andarina. Se establece un tiempo máximo de ejecución de 5 horas y podrán participar los menores de edad desde los **10 años cumplidos en el año que se celebre la prueba**. Los menores deberán ir supervisados por un adulto.

La **TR 8Km** es un recorrido exclusivamente para categorías **infantil y cadete** que a su vez será puntuable para la **Copa España CxM cadete y para la liga escolar de CxM FCDME** de dichas categorías. Este recorrido cuenta con 8 kilómetros y un desnivel de 400 m positivos.

La prueba tendrá las siguientes tandas de salidas y horarios:

- Habrá una primera salida de la TR 24Km, a las 9:00 horas.
- Una segunda salida de la TR 15Km, a las 9:30 horas.
- Una tercera salida de la TR 8Km, a las 9:35 horas.

- Una última salida será la **Copa España de Carreras por Montaña para Ciegos** a las 9:40 horas y a continuación saldrá la TRA 13Km (Andarines).

Cada persona determinara su reto. Cada una completará el recorrido según sus capacidades pudiéndose ayudar de bastones o de varas (si comienzan la prueba con ellos deberán acabar con ellos). No usarán medios externos de locomoción y podrán portar mochilas según sus necesidades.

**La prueba TRA 13 km al ser de carácter lúdico no distinguirá categorías.**

La prueba establecerá un control previo en la salida para determinar la idoneidad en la equipación de los participantes en la prueba para afrontar el reto. Si la disposición no es la idónea no se le permitirá realizar la prueba.

**Se establece el siguiente material obligatorio para las pruebas TR 24Km y TR 15 Km:**

- **Calzado y vestimenta adecuada**
- **Vaso o recipiente portátil**
- **Manta térmica**
- **Teléfono móvil cargado**
- **Cortavientos**

Dependiendo de la climatología y en coordinación con el estamento arbitral se podrá activar el KIT de condiciones adversas:

- **Chaqueta 10.000 mm**
- **Guantes**
- **Buff/Gorro**
- **Malla larga**

**El día 21 de marzo, a las 19:00h, se realizará un briefing de la prueba en el pabellón Municipal "José Martínez" de La Cavada donde se determinará, si se mantiene o no, el material obligatorio.**

## Artículo 3.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías (años cumplidos en 2026, hasta el 31 de diciembre) según FEDME y FCDME.

| RECORRIDO | CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA | EDAD |
|---|---|---|---|
| TR 24 Km | ABSOLUTA | | ≥ 21 |
| | PROMESA (para prueba FEDME) | PROMESA (para prueba FCDME) | 21, 22 Y 23 |
| | | SENIOR | 24 a 39 |
| | | VETERANO A | 40 a 49 |
| | | VETERANO B | 50 a 59 |
| | | VETERANO C | > 60 |
| TR 15 Km | ABSOLUTA | | ≥ 17 |
| | JUVENIL | | 17 y 18 |
| | JUNIOR | | 19 y 20 |
| | PERSONAS CIEGAS | | |
| | B1 MASCULINO Y FEMENINO | | |
| | B2 MASCULINO Y FEMENINO | | |
| TR 8 Km | INFANTIL | | 13 y 14 |
| | CADETE | | 15y 16 |
| TRA 13 Km | PRUEBA NO COMPETITIVA | | ≥ 10 |

**Artículo. - 4 Inscripciones**

Las inscripciones se podrán realizar desde el **26 de diciembre a las 22:00h hasta el hasta el 8 de marzo de 2026 a las 24:00** o una vez completado el número máximo de dorsales previsto por la organización (750) podrán inscribirse todo el mundo que lo desee **(NO Federados y Federados). En este periodo se garantiza la camiseta de regalo.**

Adicionalmente, se podrán realizar inscripciones desde el **9 de marzo hasta el 15 de marzo a las 24:00 horas**, pero **NO TENDRÁN DERECHO A CAMISETA**. **En ningún caso se podrán realizar inscripciones en la semana previa y el mismo día de la carrera.**

Las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.riotuertotrail.es y de la pagina de inscripciones de la FEDME Inscripciones.

**PRECIOS:**

| RECORRIDOS | FEDERADOS (Licencia autonómica B, FEDME Y FCDME) | NO FEDERADOS |
|---|---|---|
| TR 24 Km | 30€ | 33€ |
| TR 15 Km + Junior y Juveniles | 25€ | 28€ |
| TRA 13 Km | 18€ | 21€ |
| TR 8 Km Cadetes e Infantiles | 10€ | 13€ |
| PERSONAS CIEGAS | 14€ | |

**Articulo. 5- Modalidades**

**Prueba TR 24 km:** en modalidad carrera. (**Máximo 300 dorsales**)

**Prueba TR 15 km:** en modalidad carrera. (**Máximo 250 dorsales**)

**Marcha TRA 13 Km:** exclusivamente andarines. (**Máximo 150 dorsales**)

**Prueba TR 8 Km:** exclusivamente categorías menores (**Máximo 50 dorsales**)

La inscripción da derecho a:

- Correr una prueba homologada de carácter nacional.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Asistencia medicas en caso de accidente
- Medalla Finisher
- Bolsa de corredor
- Camiseta técnica. **(los inscritos hasta el 8 de marzo)**
- Avituallamientos.
- Avituallamiento en meta.
- Duchas
- Comida.

**No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participar.**
**No se reservará la bolsa de corredor en caso de no participar.**

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas antes del **15 de marzo 2026 (inclusive)**, con una **penalización de 12€ por costes de gestión**, a los corredores que por causas justificada (impedimentos familiares o laborales imprevistos), lesión (debiendo presentar el debido justificante médico).

Se podrá hacer cambio de titularidad del dorsal hasta el 17 de marzo 2026 (inclusive).

**En el caso de que algún corredor se quiera cambiar de modalidad NO se devolverá la diferencia de precio.**

**Artículo. - 6 Dorsales**

La **recogida de dorsales** se realizará el **sábado 21 de marzo en el pabellón Municipal "José Martínez" de La Cavada desde las 17:00 horas hasta las 20:30 horas**, además el día de la prueba en el mismo sitio que el día anterior **desde las 7:00 horas hasta las 8:30 horas.**

Cada persona inscrita dispondrá de un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, personalizado con su nombre y para recogerlo deberá acreditar su identidad mediante licencia federativa, D.N.I. pasaporte o carné de conducir. Cualquier anomalía en este apartado será atendida por la organización.

**Todas las informaciones y cambios que la organización realice se publicarán en las redes sociales de la prueba y en la web www.riotuertotrail.es**

**Los menores de edad deberán presentar la autorización de menores**

**<u>Es exclusiva responsabilidad del corredor estar al tanto de lo expuesto en el reglamento, ante las posibles modificaciones, correcciones, etc., que puedan surgir.</u>**

**Artículo. - 7 Señalización y controles**

El recorrido se realizará por un camino "evidente" en su trayectoria, que estará señalizado por estacas de madera, trozos de cinta de color vivo, banderines de señalización, flechas de paso e indicaciones kilométricas, así como las indicaciones de los voluntarios en la prueba.

Los participantes no circularán fuera del recorrido marcado, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos para verificar que se ha completado el mismo satisfactoriamente.

Habrá los siguientes puntos de control de paso:

- Kilómetro 8 - Para la TR24 y la TR15 (Avituallamiento Nº2)
- Kilómetro 12 - Para la TR24 (Avituallamiento Nº3)
- Kilómetro 18,4 - Para la TR24
- Kilómetro 11,5 - Para la TR15

Se establece un tiempo máximo de carrera de **5 horas y media** para el **TR 24 km** y de **5 horas en la carrera de TR 15 km**, de tal modo que el control de Meta y la carrera en su aspecto de prueba deportiva serán cerrados a las **14:30 horas**. Todos aquellos que lleguen más tarde serán descalificados y no incluidos en las clasificaciones. La **marcha de andarines** dispondrá de un tiempo máximo de **5 horas**.

**En la prueba de 24km se podrá establecer un tiempo de corte en el cruce de desvío a la TR 15Km, según decisión de la organización y debidamente anunciado.**

**El dorsal dispondrá de un chip que se activará al pasar por los controles y deberá situarse en la parte delantera de manera ostentosa. Colocarlo en mochilas, bajo ropa o en la espalda puede inutilizar el sistema electrónico, dificultando el control efectivo del participante**.

Se establecerá un control en la salida (corralito) comprobando la correcta situación del dorsal, así como la correcta adaptación de vestimenta y calzado a las exigencias del terreno y a la climatología para desarrollar la prueba sin poner en peligro su salud. Al margen de los avituallamientos previstos se podrá requerir a los participantes portar sistemas de hidratación adecuados al esfuerzo a realizar.

Incumplir los requerimientos del control de salida puede llevar a la exclusión del participante, impidiéndole disfrutar de la prueba

Todas las personas participantes tendrán un registro final del tiempo invertido en la prueba, así como los tiempos de paso intermedios.

**Saltarse un control intermedio supone la descalificación en la prueba.**

## Artículo. - 8 Avituallamientos

Habrá 5 avituallamientos en la prueba TR 24 km, 3 en la prueba TR 15 km y 3 en la TRA 13 km distribuidos a lo largo del recorrido. Un avituallamiento líquido y uno sólido-liquido final en la TR 8 km. Además, otro final en meta para las demás modalidades. Estos serán líquidos y sólidos distribuidos estratégicamente según se indica en el itinerario. No se podrán arrojar desperdicios fuera de la zona establecida. Su no cumplimiento supone la descalificación de la prueba. **No habrá vasos en los avituallamientos, cada participante deberá llevar su propio vaso o set de hidratación.**

## Articulo. - 9 Premios

| TR 24 Km | ABSOLUTO | PROMESA | SENIOR | VET.A | VET.B | VET.C | LOCAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1º FEM/MASC | 150€ + TROFEO | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO |
| 2º FEM/MASC | 100€ +T ROFEO | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO +LOTE | X |
| 3º FEM/MASC | 50€ + TROFEO | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO +LOTE | TROFEO +LOTE | X |

| TR 15 Km | ABSOLUTO | JUNIOR | JUVENIL | B1 | B2 | LOCAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1º FEM/MASC | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO |
| 2º FEM/MASC | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | X |
| 3º FEM/MASC | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE | X |

| TR 8 Km | CADETE | INFANTIL |
|---|---|---|
| 1º FEM/MASC | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE |
| 2º FEM/MASC | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE |
| 3º FEM/MASC | TROFEO + LOTE | TROFEO + LOTE |

**En la TRA 13 Km al no ser competitiva no distinguirá ni premios, ni categorías.**

**Artículo. - 10 Consideraciones**

El presente reglamento puede ser modificado si se detecta alguna anomalía o si se prevé alguna mejora, de suceder esto se comunicará debidamente a las personas participantes, directamente por e-mail o publicándose su página web.

Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones dadas por la organización. En caso de abandonar la prueba deberán comunicárselo a algún miembro de la organización, indicando el dorsal con el que disputaban la prueba.

Cualquier persona lesionada que precise intervención facultativa deberá ser acreditada en el control de meta con un parte de accidente y posteriormente acudir al centro sanitario correspondiente que marque la compañía aseguradora de la prueba. De no cumplirse este

trámite la dirección de la prueba no reconocerá al lesionado tal condición, asumiendo este las costas del tratamiento recibido según le requiera el centro médico que le haya asistido.

Este aspecto no será tenido en cuenta si por evidentes razones de urgencia vital se desplaza a la persona herida sin el parte de accidente.

El recorrido fijado por la organización para las tres pruebas solamente podrá ser usado por los participantes acreditados con su dorsal, las personas que quieran por su cuenta realizar el recorrido del Trail se les exhorta a hacerlo fuera del horario del desarrollo de la prueba, de coincidir no podrán hacer uso de los avituallamientos ni de las asistencias sanitarias previstas

(salvo casos de fuerza mayor) dado que no están prevista su participación ni están aseguradas por la organización.

El mal tiempo no es condición suficiente de suspensión de la prueba; salvo indicación de las autoridades competentes, que por motivos de causa mayor desaconsejen la realización de la prueba, en este caso si ocurriera el mismo día de la prueba no se devolvería el importe de inscripción.

**Artículo. - 11 Motivos de descalificación o penalización**

- No pasar por los controles.
- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (en los avituallamientos, desde unos 100m. antes y hasta 100m después).
- Salir del recorrido marcado por la organización.
- Ensuciar o degradar el itinerario (depositar los desperdicios habilitados por la organización).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- Obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

- Manipular o no llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

**Artículo. -12 Otras consideraciones**

**ESTE REGLAMENTO ESTA SUJETO AL REGLAMENTO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME) Y AL DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FCDME)**

- El mal tiempo, no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes.
- La organización se reserva el derecho a realizar otro recorrido alternativo a la inicial.
- Físicamente se recomienda estar bien preparado para la prueba.
- Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión o accidente.
- Se aconseja llevar un set de hidratación (botellín de agua o cantimplora) no habrá vasos en los avituallamientos, así como impermeable y visera.

**Artículo. - 13 Reclamaciones**

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante de la categoría objeto de reclamación) adjuntando:

- Datos del reclamante: nombre, DNI y nº de dorsal
- Datos de los participantes afectados: números de dorsales o información identificadora.
- Alegación escrita de los hechos objeto de reclamación.

La organización atenderá las reclamaciones propias del Trail Riotuerto, cuestiones de logística, avituallamiento, retrasos, etc...

Para elevar una reclamación ante la organización se usará un modelo disponible en el control de meta, aportando una fianza de 50€, de estimarse la reclamación, la fianza será devuelta.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

**Tratamiento de la información: datos personales y derechos de imagen**

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes (nombre, DNI, fecha de nacimiento, etc.…) rellenados en el momento de la inscripción no se cederán a ningún agente externo siendo eliminados de las bases de datos al concluir la prueba. Las direcciones e-mail se conservarán para anuncio de futuras ediciones del Trail Riotuerto, salvo que algún participante quiera expresar lo contrario mediante correo electrónico riotuertotr@gmail.com.

**Derechos de imagen:**

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna.

El organizador informa al participante que se ha concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

Como consecuencia de dicha cesión de derechos para explotación de obras audiovisuales, el cesionario autorizado por el organizador ofrecerá a los/as participantes la posibilidad de adquirir mediante compra de fotografías

a través de una tienda online.

La eventual relación comercial establecida entre el cesionario autorizado por

el organizador y el/la participante en la compra de obras audiovisuales se regirá -en todo caso- por las condiciones y estipulaciones fijadas en la citada tienda online, quedando exonerado quien organiza la prueba de toda responsabilidad u obligación en relación entablada entre las partes en dicho negocio jurídico.

- Cesión de datos:

El participante consiente su cesión de datos FotosCarreras.com, fotógrafo de la prueba, con el fin único de que le sea enviado un correo informativo antes y después de la prueba avisando de la disponibilidad en la web www.FotosCarreras.com de las fotografías realizadas en el evento.

**Para cualquier tipo de incidencia los inscritos tendrán a su disposición el siguiente número de teléfono de la organización: 676124552**

El teléfono estará disponible desde el día 27 de diciembre hasta el 20 de marzo en **horario de 18:30 a 21:30.**

**Cualquier incidencia debe ser tramitada a través de este número de teléfono, bien sea a través de llamada o WhatsApp.**

## El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad con el presente Reglamento.